

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15314 *Resolución de 2 de julio de 2026, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana Isabel Pérez Machío.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 4 de marzo de 2026 (BOE de 13 de marzo de 2026 y BOPV de 12 de marzo de 2026),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a:

Doña Ana Isabel Pérez Machío, con DNI n.º ***3717**, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Derecho Penal, Código: CUC8/1-D00160-20, adscrita al Departamento de Derecho Público. Centro: Facultad de Derecho. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Derecho Penal».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 2 de julio de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 30 de enero de 2025), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Efren Areskurrinaga Mirandona.